

## **DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE SENADORES**

Ciudad de México, a 24 de enero de 2019

### **Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión**

#### **Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5784, signado por el senador David Monreal Ávila, en su carácter de vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número UR 120 JOS/CECU/0043/19, suscrito por la licenciada Maricela Contreras Julián, coordinadora de Enlace de la Secretaría de Educación Pública, así como de sus anexos, mediante los cuales responde al punto de acuerdo por el que se exhorta a esa secretaría para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, fortalezca la instrumentalización de campañas informativas para alertar a los padres de familia sobre los nuevos métodos empleados para incitar a los menores de edad al consumo de sustancias adictivas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo (rúbrica)  
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo